



ACUERDO No.

( 001 ) 11 FEB 2016

"Por el cual se crean unos rubros y se incorporan los recursos del Balance de la vigencia 2015 en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 80 del Estatuto Presupuestal de la Universidad establece: "Si durante la ejecución del Presupuesto General de la Universidad de Pamplona sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Consejo Superior Universitario...".
2. Que, se hace necesario la creación de rubros en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2016, correspondiente a cuentas por cobrar a convenios por préstamos realizados, durante la vigencia 2015
3. Que en el cierre fiscal de la vigencia 2015, se generaron Recursos del Balance netos por valor de **NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS ML (\$9.230.428.327,00)**, que corresponden a efectivo en bancos por concepto de Recursos Propios, CREE, Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia, Estampillas Departamentales y las cuentas por cobrar a convenios por préstamos realizados para ejecutar las actividades, los cuales deben incorporarse al presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia 2016, según certificación de la Directora de Pagaduría y Tesorería.
4. Que mediante Resolución No. 007 del 12 de enero de 2015, se incorporaron parcialmente los recursos del Balance de la vigencia 2015 correspondientes al CREE y la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia, para garantizar el compromiso de vigencias futuras y los proyectos aprobados en la vigencia 2015 que no fueron ejecutados, por valor de **CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M.L. (\$5.733.339.050,00)**.
5. Que por lo anterior se hace necesario incorporar y adicionar al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016, la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL**

DSG is member of:





**ACUERDO No.**

( **001** ) 11 FEB 2016

"Por el cual se crean unos rubros y se incorporan los recursos del Balance de la vigencia 2015 en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016"

**DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$3.497.089.277,00)** por recursos del balance y cuentas por cobrar a convenios por prestamos realizados, durante la vigencia 2015.

6. Que mediante resolución rectoral, se incorporó al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° enero al 31 de diciembre del año 2016, la suma de **VEINTIUN MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M.L. (\$21.440.517.063,88)** por concepto de convenios y contratos de vigencias anteriores.
7. Que con la presente adición de recursos del balance, el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016, asciende a la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M.L. (\$124.108.148.691,88).**

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crear en el Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016, los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE
01.02.02.01.01.01.01.01.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 166-2014, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 568
01.02.02.01.01.01.01.02.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 010 DE 2013 FONDO NACIONAL DE ADAPTACIÓN NI 490
01.02.02.01.01.01.03.01.	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 009-2014 ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA NI 551
01.02.02.01.01.01.04.01.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS



Una universidad comprometida y comprometida con el desarrollo integral



**ACUERDO No.**

( 001 ) , 11 FEB 2016

"Por el cual se crean unos rubros y se incorporan los recursos del Balance de la vigencia 2015 en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016"

	BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546
01.02.02.01.01.01.05.01.	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO NI 524

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionar al Presupuesto General de Ingresos de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016, la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$3.497.089.277,00)** en los siguientes rubros:

CÓDIGO	FUENTE	NOMBRE	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL A INCORPORAR
01.02.02.01.01.01.01.01.	2030,01	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 168-2014, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 568	\$ 212.813.608,00	\$ 0,00	\$ 212.813.608,00
01.02.02.01.01.01.01.02.	2030,01	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 010 DE 2013 FONDO NACIONAL DE ADAPTACIÓN NI 490	\$ 38.052.084,58	\$ 0,00	\$ 38.052.084,58
01.02.02.01.01.01.03.01.	2030,01	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 009-2014 ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA NI 551	\$ 23.053.814,00	\$ 0,00	\$ 23.053.814,00
01.02.02.01.01.01.04.01.	2030,01	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546	\$ 25.075.860,00	\$ 0,00	\$ 25.075.860,00





**ACUERDO No.**

( 001 ) 11 FEB 2016

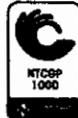
"Por el cual se crean unos rubros y se incorporan los recursos del Balance de la vigencia 2015 en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016"

01.02.02.01.01.01.05.01.	2030,01	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO NI 524	\$ 35.520.805,42	\$ 0,00	\$ 35.520.805,42
01.02.02.01.02.01.01.	2030,01	UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS	\$1.500.000.000,00	\$ 0,00	\$1.500.000.000,00
01.02.02.01.02.02.02.	2030,02	EXCEDENTES DE RECURSOS CREE	\$ 0,00	\$ 298.197.984,60	\$ 298.197.984,60
01.02.02.01.02.02.03.	2030,02	EXCEDENTES DE RECURSOS UNIVERSIDAD NACIONAL Y OTRAS UNIVERSIDADES ESTATALES	\$ 0,00	\$ 82.286.617,00	\$ 82.286.617,00
01.02.02.01.02.02.05.	2030,02	ESTAMPILLA PRO ACADEMICA	\$ 0,00	\$1.282.088.503,40	\$1.282.088.503,40
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.834.516.172,00</b>	<b>\$1.662.573.105,00</b>	<b>\$3.497.089.277,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionar al Presupuesto General de Gastos de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016, la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$3.497.089.277,00)** en los siguientes rubros:

CÓDIGO	FUENTE	NOMBRE	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL A INCORPORAR
02.02.01.02.02.13.02.02.01.	2030,01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 1.303.741.391,00	\$ 0,00	\$ 1.303.741.391,00
02.02.01.02.02.13.02.02.07.	2030,01	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 108.474.253,00	\$ 0,00	\$ 108.474.253,00
02.02.01.02.02.13.02.02.08.	2030,01	PRIMA DE VACACIONES	\$ 71.703.320,00	\$ 0,00	\$ 71.703.320,00
02.02.01.02.02.13.02.02.09.	2030,01	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
02.02.01.02.02.13.02.02.12.	2030,01	INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
02.02.01.02.02.13.02.02.17.	2030,01	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 6.128.489,00	\$ 0,00	\$ 6.128.489,00

DCS is member of:



Universidad de Pamplona - Norte de Santander - Colombia



ACUERDO No.

( 001, ) 177 FEB 2016

"Por el cual se crean unos rubros y se incorporan los recursos del Balance de la vigencia 2015 en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016"

02.02.01.02.02.13.06.06.01.02.02.	2030,01	ICBF	\$ 6.618.768,00	\$ 0,00	\$ 6.618.768,00
02.02.01.02.02.13.06.06.01.02.04.	2030,01	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 8.825.024,00	\$ 0,00	\$ 8.825.024,00
02.02.01.02.02.13.06.06.02.01.01.	2030,01	APORTES PARA SALUD	\$ 18.753.176,00	\$ 0,00	\$ 18.753.176,00
02.02.01.02.02.13.06.06.02.01.02.	2030,01	APORTES PARA PENSION	\$ 26.475.072,00	\$ 0,00	\$ 26.475.072,00
02.02.01.02.02.13.06.06.02.01.03.	2030,01	APORTES ARL	\$ 1.151.665,00	\$ 0,00	\$ 1.151.665,00
02.02.01.02.02.13.06.06.02.01.04.	2030,01	APORTES PARA CESANTIAS	\$ 132.645.014,00	\$ 0,00	\$ 132.645.014,00
02.02.03.01.01.01.03.02.	2030,02	PROYECTO 1.3.2: DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA	\$ 0,00	\$ 202.583.206,26	\$ 202.583.206,26
02.01.03.03.01.03.03.01.	2030,02	PROYECTO 3.3.1: EJECUTAR EL PLAN MAESTRO DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO	\$ 0,00	\$ 970.000.000,00	\$ 970.000.000,00
02.04.03.03.01.03.04.01.	2030,02	PROYECTO 3.4.1: MODERNIZAR Y MANTENER LAS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 0,00	\$ 177.901.395,34	\$ 177.901.395,34
02.02.03.03.01.03.04.02.	2030,02	PROYECTO 3.4.2: MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	\$ 0,00	\$ 312.088.503,40	\$ 312.088.503,40
02.05.03.05.01.05.04.09.	2030,01	PROYECTO 5.4.9: ASOCIACIONES, REDES, COMITÉS, JUNTAS Y AGREMACIONES	\$ 70.000.000,00	\$ 0,00	\$ 70.000.000,00
02.05.03.06.01.06.01.01.	2030,01	PROYECTO 6.1.1: VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES EN EXTENSIÓN	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000.000,00
02.05.03.06.01.06.01.02.	2030,01	PROYECTO 6.1.2: VINCULACIÓN DE DOCENTES EN EXTENSIÓN	\$ 30.000.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000.000,00
02.05.03.06.01.06.03.01.	2030,01	PROYECTO 6.3.1: APOYO Y SERVICIO AL EGRESADO	\$ 40.000.000,00	\$ 0,00	\$ 40.000.000,00

ICS is member of





**ACUERDO No.**

( 001 , ) 11 FEB 2016

"Por el cual se crean unos rubros y se incorporan los recursos del Balance de la vigencia 2015 en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016"

**TOTAL** \$ 1.834.516.172,00 \$ 1.662.573.105,00 \$ 3.497.089.277,00

**ARTÍCULO TERCERO.** Adiciónese el PAC en la suma TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$3.497.089.277,00).

**ARTICULO CUARTO.** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Planeación, para que procedan de conformidad.

**ARTICULO QUINTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**  
**PRESIDENTE**

**DIANA CAROLINA VILLAMIZAR A**  
**SECRETARIA**

Proyectó:

**Mariaela Villamizar Vera**  
Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto

Revisó:

**Carlos Omar Delgado Bautista**  
Asesor Jurídico Externo

